



PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XVIII - V LEGISLATURA - 22 de julio de 1999 - Número 2.1 Página 11 Serie A

## SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ

Sesión celebrada el jueves, 22 de julio de 1999

### - SESIÓN MATUTINA -

\*\*\*\*\*

#### ORDEN DEL DÍA

Página

- |      |   |    |
|------|---|----|
| 01.- | Promesa o juramento de Diputada según lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de la Cámara.   | 12 |
| 02.- | Propuesta de candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria, formulada por el Presidente del Parlamento, a favor de D. José Joaquín Martínez Sieso. | 12 |

(Comienza la sesión a las once horas y quince minutos.)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Buenos días, Señoras y Señores Diputados.

Ruego a la Secretaria dé lectura al punto  
Primero del Orden del Día.

LA SRA. SÁEZ DE BURUAGA: Punto primero.  
Prestación de juramento o promesa de Diputada,  
según lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de  
la Cámara.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Asimismo ruego a la Secretaria proceda a la lectura del  
escrito de fecha 21 de julio de 1999, remitido por el  
Presidente de la Junta Electoral Provincial.

LA SRA. SÁEZ DE BURUAGA: "La Junta  
Electoral Provincial de Cantabria, en sesión celebrada  
el día de hoy adoptó el siguiente acuerdo:

Punto Único. Acuerdo de la Mesa del  
Parlamento de Cantabria sobre renuncia al escaño de  
Diputado de la lista de la coalición electoral Partido  
Socialista Obrero Español - Progresistas, D. Julio  
Francisco Neira Jiménez y correspondiente a  
substitución.

Visto el acuerdo adoptado por la Mesa del  
Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 19  
de julio de 1999, por el que resuelve tomar  
conocimiento del escrito de D. Julio Francisco Neira  
Jiménez, proclamado electo en las elecciones al  
Parlamento de Cantabria, del 13 de junio de 1999, por  
la lista de la coalición electoral Partido Socialista  
Obrero Español - Progresistas, de renuncia al escaño  
de Diputado y dar traslado a la Junta Electoral  
Provincial de Cantabria, conforme a lo establecido en  
los artículos 19 de la Ley de Cantabria 5/1987, de 17  
de marzo, de Elecciones al Parlamento de Cantabria y  
164 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del  
Régimen Electoral General.

Vista el acta de proclamación de candidatos  
electos a Diputados en las elecciones al Parlamento de  
Cantabria celebradas el 13 de junio de 1999, en la que  
figura que D. Julio Francisco Neira Jiménez, ocupa el  
puesto número 4 de la lista de coalición electoral  
Partido Socialista Obrero Español - Progresistas.

Vista la candidatura proclamada por la Junta  
Electoral Provincial para las elecciones a Diputados del  
Parlamento de Cantabria que se celebraron el citado  
día 13 de junio de 1999, correspondiente a la coalición  
electoral Partido Socialista Obrero Español -  
Progresista.

De conformidad con lo dispuesto en el número  
2 del artículo 19 de la Ley de Elecciones al Parlamento  
de Cantabria, en relación con lo establecido en la

Disposición Adicional Cuarta del mismo texto legal se  
acuerda:

Primero.- Designar Diputada del Parlamento de  
Cantabria a Dña. Virginia Ruiz Díaz, candidata número  
15 de la lista de la coalición electoral Partido Socialista  
Obrero Español - Progresistas, en substitución de D.  
Julio Francisco Neira Jiménez que ha renunciado a su  
escaño.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo,  
a través del representante general de la coalición  
electoral Partido Socialista Obrero Español -  
Progresistas, D. Jaime Blanco García a la Ilma. Sra.  
Dña. Virginia Ruiz Díaz, a efectos de lo dispuesto en el  
segundo inciso del apartado 7 del artículo 108 de la  
Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Tercero.- Comunicar este acuerdo al Excmo.  
Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria, al Excmo.  
Sr. Presidente de la Junta Electoral de Cantabria y a  
través del representante general de la coalición  
electoral Partido Socialista Obrero Español -  
Progresistas, D. Jaime Blanco García, a D. Julio  
Francisco Neira Jiménez.

Santander, a 21 de julio de 1999.

Firmado.- El Presidente: D. Agustín Alonso  
Rojo".

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Con objeto de cumplir lo dispuesto en el artículo 18.3  
del Reglamento del Parlamento de Cantabria, se llama  
a Dña. Virginia Ruiz Díaz, para que preste el juramento  
o promesa a la Constitución Española y al Estatuto de  
Autonomía para Cantabria.

LA SRA. RUIZ DÍAZ: Prometo acatar la  
Constitución y el Estatuto de Autonomía para  
Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias.

Ruego a la Secretaria, proceda a la lectura del  
segundo punto del Orden del Día.

LA SRA. SÁEZ DE BURUAGA: Punto  
Segundo.- Propuesta de candidato a la Presidencia de  
Cantabria, formulada por el Presidente de la Cámara,  
a favor de D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Asimismo, ruego a la Secretaria informe a la Cámara  
del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.3  
del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

LA SRA. SÁEZ DE BURUAGA: En

cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17, apartado 3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, el Presidente del Parlamento de Cantabria informó a la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 15 de julio de 1999, de las conversaciones mantenidas con los representantes de las fuerzas políticas con representación parlamentaria y oído dicho Órgano Parlamentario, propone como candidato a la Presidencia de Cantabria, a D. José Joaquín Martínez Sieso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular.

El debate se seguirá según lo dispuesto en los artículos 137 y 138 de este Reglamento. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 137, tiene la palabra el candidato D. José Joaquín Martínez Sieso, para exponer, sin límite de tiempo el programa político del Gobierno que pretende formar y solicitar la confianza del Parlamento de Cantabria.

Tiene la palabra.

EL SR. MARTÍNEZ SIESO: Sr. Presidente.

Señoras Diputadas, Señores Diputados.

Hace cuatro años solicité y obtuve la confianza de esta Cámara, ofreciendo un programa de estabilidad política y de recuperación económica para Cantabria.

Ofrecí también desarrollar dicho programa por medio de un Gobierno de coalición entre el Partido Popular y el Partido Regionalista, que internamente estuviera caracterizado por la cohesión y la lealtad y que externamente se significase por su capacidad de diálogo y de pacto con las demás fuerzas políticas, con los agentes y colectivos económicos y sociales y con el conjunto de las Instituciones con las que un Gobierno Autónoma tiene necesariamente que relacionarse para realizar un buen trabajo.

El juicio sobre los resultados de la responsabilidad asumida en aquel mes de julio de 1995, ya ha sido emitido por el pueblo de Cantabria en las urnas el pasado 13 de junio. Ese juicio es la causa de que hoy tenga de nuevo la oportunidad de pedir a Sus Señorías, al Parlamento, como candidato a la Presidencia, la mayoría de votos requerida para la investidura.

La composición de Gobierno que propongo en esta ocasión es en esencia la misma, que ha superado con muy buena nota el examen de las elecciones. Una coalición del Partido Popular, Partido Regionalista, que antes tenía 19 escaños y ahora suma 25. Que antes suponía el 47 por ciento del voto ciudadano y ahora representa el 56.

Esta alianza parlamentaria es la que mejor responde a la voluntad de los cántabros, pues por un lado incluye a la fuerza más votada con diferencia: el Partido Popular, la candidatura que más sufragios ha obtenido en toda la historia de nuestro autogobierno y por otro lado, incorpora también al socio de Gobierno de la pasada legislatura: el Partido Regionalista, cuya

tarea ha sido asimismo refrendada democráticamente.

Y aunque en esta Cámara son aritméticamente posibles otras dos combinaciones o entendimientos, hay pocas dudas de que si se llevara a cabo vulnerarían el espíritu con el que los ciudadanos acudieron a votar, un espíritu favorable al Gobierno Regional y confiado en la culminación de un importante proyecto de modernización de Cantabria, emprendido en 1995, conjuntamente por el Partido Popular y el Partido Regionalista.

Por tanto, ésta es la solución más natural y se adopta desde experiencias muy positivas: la lealtad y la solidaridad de todos los miembros del Gobierno, la eficacia lograda a través de la cooperación y el magnífico ejemplo de la estabilidad política que hemos dado a una región que no estaba acostumbrada a ella, pero que hoy ya no quiere renunciar a esa conquista tan crucial para conseguir el crecimiento de la economía y del empleo.

Así pues ofrezco nuevamente la solidez, la coherencia y la estabilidad que el Partido Popular y el Partido Regionalista ya han demostrado sobradamente en su coalición. La estabilidad era en 1995 una promesa, en 1999 es un hecho indiscutible.

Pero estabilidad y cohesión ¿Para qué?. Desde luego son el instrumento necesario para el objetivo de modernizar Cantabria, pero no son la condición suficiente; ésta sólo puede provenir de un buen programa de Gobierno, que al ejecutarse con estabilidad dé los mejores frutos para el progreso y bienestar de las gentes de nuestra Comunidad.

En 1995 las circunstancias excepcionalmente penosas de la Autonomía, en lo político y en lo económico, me llevaron a proponer al Parlamento un decálogo de compromisos muy amplio y de carácter exhaustivo; casi todo estaba mal y en consecuencia para casi todo se necesitaba una intervención muy profunda y radical.

La Cantabria de 1999 por fortuna es diferente, ha evolucionado muy bien en muchos aspectos y por tanto, el programa que necesita debe plantearse de otro modo. Tuve un programa presidencia para terminar el siglo XX y ahora tengo para comenzar el siglo XXI.

El objetivo general de la pasada legislatura consistía en la recuperación de las capacidades de Cantabria como sujeto económico y político. Esa meta se ha conseguido con claridad meridiana y así lo perciben los ciudadanos.

Para los próximos cuatro años, el objetivo de Cantabria ha de ser, en cambio, el aprovechamiento pleno de esa recobrada capacidad para alcanzar su ambiciosa finalidad de igualarse a las regiones más prósperas de Europa Occidental en los diversos índices de bienestar y de progreso.

Por este motivo, el programa que propongo

esta vez al Parlamento, es nuevo en su enfoque y en sus medidas. Porque ahora la tarea ya no es salir del pozo a la superficie, sino ascender desde la superficie hacia esa cima social y económica que nos fijamos como desafío: la conversión de Cantabria en una región competitiva y de calidad dentro de su entorno que es la Unión Europea.

Como sociedad europea del siglo XXI, Cantabria debe de establecer tres prioridades fundamentales, concentrarse en superar tres grandes conjuntos de problemas. Estas prioridades son: el empleo, la educación y el bienestar. Van a ser las tres ideas directrices de mi Gobierno para esta nueva legislatura.

Estos puntos ya estaban presentes en el decálogo de 1995, incluso como máximas prioridades, cual era el caso de la lucha contra el paro. Pero en esta ocasión se transforman en los objetivos a los cuales se subordinan todas las políticas de las diferentes Consejerías y Entes Públicos, todos los programas sectoriales y toda la planificación de la Administración Regional.

Más empleo y más estable, más educación y preparación profesional y cultural, mejores estructuras de bienestar al servicio de la solidaridad social y de la calidad de vida. En resumen, queremos lograr en los próximos años una Cantabria en la que todas las ciudadanas y todos los ciudadanos disfruten de más oportunidades en sus vidas. Oportunidades de empleo, oportunidades de formación y oportunidades de bienestar.

Queremos que el pueblo de Cantabria se aproxime a Europa en el sentido social y económico de esta frase, que nuestra región avance en la convergencia real, con la riqueza y el nivel de otras regiones de la zona Euro, con las que ya ha convergido en algunos conceptos esenciales de la economía, pero en las que todavía no ha alcanzado en otros criterios de desarrollo.

Ofrezco a este Parlamento, en suma, la comprobada estabilidad de una coalición que ha funcionado y el nuevo programa para entrar en el siglo XXI con la Europa más próspera como meta colectiva de todos los sectores sociales de nuestra Comunidad.

Y este proyecto de Cantabria no sería concebible si no estuviera integrado en un gran proyecto de modernización de España, al que deseamos aportar nuestras propias realizaciones y de las que se benefician muchas de nuestras iniciativas.

Al hacer Cantabria, Señorías, hacemos España. Y al hacerse España, también se está haciendo Cantabria.

Ahora, Sr. Presidente, Señoras y Señores Diputados, debo de explicar más pormenorizadamente en qué consisten mis compromisos para cuatro años en el campo del empleo, en el mundo de la educación y en el ámbito del bienestar.

Y el primer compromiso de un Presidente de Cantabria tiene que ser el compromiso con la creación de puestos de trabajo, bien entendido, no sólo, como un sostenido esfuerzo en las políticas activas de empleo y formación y de diálogo y de concertación social, sino además como la articulación de todas las políticas de fomento de la economía en la dirección de una rentabilidad social de crecimiento de la riqueza.

Cuando yo intervine en 1995 en esta misma Tribuna para solicitar el voto del Parlamento, Cantabria registraba un paro de 29.000 personas: un 14,7 de su población activa. Hoy la tasa es del 9,7, con 19.000 personas paradas.

En cuatro años, pues, el paro se ha reducido en más de un tercio: un 34 por ciento, al bajar 5 puntos la tasa. Hay 10.000 parados menos en Cantabria y nos situamos en los mejores datos desde finales de la década de los 70. Es la mejor situación laboral de los últimos 20 años y tenemos que aprovecharla. Habérsela bajado del listón del 10 por ciento de paro y del nivel de los 20.000 desempleados es un acontecimiento que debe llenarnos a todos de ilusión y de confianza y desde luego no de triunfalismo.

Cantabria es capaz de convertir el crecimiento económico en nuevos puestos de trabajo y nuevas oportunidades profesionales. Cuando estaba yo en esta Tribuna, en julio de 1995, la economía de Cantabria contaba con 149.000 trabajadores cotizando a la Seguridad Social desde sus empleos. Hoy esa cifra se eleva a 171.000. Hay objetivamente 22.000 trabajadores más en la Seguridad Social, un aumento del empleo del orden del 15 por ciento en una legislatura, que supone, además, un reforzamiento de las garantías del sistema público de pensiones.

En conclusión, el punto de partida no es nada desdeñable. Se han creado considerando únicamente las cifras de Seguridad Social y sin agregar el empleo generado en colectivos profesionales y laborales que no se contabilizan en este sistema, 22.000 empleos netos, más de 5.000 cada año. Y el resultado ha sido un histórico descenso del desempleo, tendencia en la que Cantabria está evolucionando mejor que la media española, lo cual nos revela que, o bien su ritmo de crecimiento es superior al de la economía nacional, como indican algunos estudios especializados, o bien este ritmo, sea cual sea, es capaz de generar más oportunidades de trabajo que el ritmo de otras regiones.

En junio hemos vuelto a ser una de las Comunidades con mayor bajada del paro. Y este hecho, por repetido, ya no es algo aislado, sino que forma parte de una serie de buenas noticias en el capítulo de lucha contra el paro en los últimos años.

Ahora bien, un paro de 9,7, una cifra de 19.000 personas desempleadas no es admisible ni para la sociedad de Cantabria, ni para este candidato. Mi objetivo y el de mi Gobierno tiene que ser el mandato constitucional del pleno empleo. Es decir,

alcanzar un índice de paro tan bajo que pueda considerarse que ese desempleo obedece sólo a algunas circunstancias individuales transitorias, no a un problema social permanente.

En la legislatura anterior, el gasto en políticas activas de empleo pasó de cero pesetas a 11.000 millones de pesetas. Mi compromiso es destinar, en cuatro años, un montante de 20.000 millones de pesetas para el conjunto de las políticas activas de empleo y formación de trabajadores. Es decir, que mi voluntad y mi pretensión es duplicar esta cifra, no por capricho, sino porque el desempleo que nos resta es un desempleo sociológicamente complicado, que necesita un mayor esfuerzo presupuestario del Gobierno de Cantabria. Yo suelo resumirlo en un concepto sencillo: son parados a los que les cuesta abrir la puerta de entrada al mercado laboral. Suponen grupos bien definidos: jóvenes sin empleo anterior, ciudadanos -sobre todo mujeres- sin un nivel de formación adecuado para encontrar colocaciones fácilmente, personas mayores de 45 años que, por alguna circunstancia, han perdido su trabajo y no han vuelto a tener oportunidades. Y finalmente ciudadanos afectados por minusvalías o por situaciones de marginalidad social para los cuales el marco de oportunidades es más estrecho.

El concepto básico de nuestro esfuerzo en políticas activas de empleo, tiene que ser el concepto de dar a todas estas personas de Cantabria una oportunidad para abrir esa puerta, entrar en el mercado de trabajo y demostrar su valía y su destreza profesional.

Aparte de este principio, nuestro plan de empleo se concentrará en una segunda cuestión: la de quienes cruzan con demasiada frecuencia esa puerta, tanto para entrar como para salir. Haremos una apuesta por la estabilidad en el empleo, a través, siempre del mecanismo de la concertación social con Sindicatos y empresarios, única forma de que una política de empleo tenga éxito.

Y para proporcionar más empleo y más estable a la ciudadanía de Cantabria no bastan los sistemas de subvenciones a la contratación, aunque son importantes como elemento de confianza por parte de los empresarios y los profesionales autónomos. De hecho, queremos introducir para el autoempleo una nueva medida de subvención durante dos años de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Lo verdaderamente imprescindible es el diseño de las ayudas a los cursos y proyectos de formación. Una persona con más conocimientos prácticos está en mejores condiciones de abrir la puerta de la vida laboral. Un trabajador más preparado aumenta sus probabilidades de encontrar la estabilidad en el empleo, porque da a su empresa un valor añadido como capital humano de alto rendimiento.

En esta nueva legislatura la formación tiene que ser el instrumento esencial de lucha contra el paro, así como una gestión más coordinada de las

políticas de empleo. Coordinada con los agentes sociales y con las Administraciones Locales y la Nacional, coordinada también dentro del Gobierno de Cantabria entre todos los departamentos.

Para realizar la evaluación y seguimiento de las nuevas medidas específicas de empleo, se creará un Comisión Interdepartamental dentro del Gobierno, coordinadora del Plan y de las iniciativas singulares de empleo que, como experiencias complementarias, han dado un resultado extraordinario del que estoy especialmente orgulloso.

Asimismo, se establecerá un Observatorio regional de empleo y formación, desde el cual se analice la marcha de la programación y se llame la atención sobre las necesarias correcciones de todo plan vivo y dinámico.

Pero como he dicho ya en numerosas ocasiones, no sólo la política de empleo genera empleo, es la propia economía cántabra, con su movimiento y dinamismo, la principal productora de puestos de trabajo. Por consiguiente, mi compromiso con el empleo se vierte también en una serie de decisiones de fomento del marco económico general y de los diversos sectores en particular.

Dentro del fomento general las propuestas de mayor calado se refieren a la integración del espacio económico, por un lado y a la política fiscal por otro. Los instrumentos de integración espacial son fundamentalmente las infraestructuras de comunicación y de telecomunicaciones.

En lo referente a los ejes de comunicación, mi Gobierno se compromete, como ya figuraba en el programa electoral del Partido Popular de Cantabria, a que la autovía de la Meseta esté concluida en el año 2005 como fecha límite.

Ya en 1998 y recientemente, el Presidente José María Aznar, en el debate del estado de la Nación y el Ministro de Fomento en declaraciones públicas en Santander y en compromiso escrito posteriormente firmado en Madrid, han reiterado la prioridad de esta obra para el Gobierno de la Nación, dentro del plan de ejecución de grandes infraestructuras, que se alimentará hasta el año 2006 con 16 millones de pesetas, cofinanciados, en gran medida, por los Fondos Europeos garantizados para España en la Cumbre de Berlín.

Del mismo modo, nos comprometemos a seguir vigilando la finalización en plazo para el año 2001, de los tramos de la autovía del Cantábrico que ahora están en obras: Cabezón-La Madrid y La Madrid Unquera, además del tramo cero, no del kilómetro cero, Sierrapando-Torres, de enlace de la autovía de la Meseta y la del Cantábrico, que convierte a Torrelavega en uno de los nudos de comunicaciones más importantes del norte de España.

Estos grandes proyectos garantizan para los próximos años, una inversión de unos 150.000

millones de pesetas sólo en autovías. Estas comunicaciones acabarán con las carencias de Cantabria en su conexión con los espacios económicos más dinámicos de España y aseguran al mismo tiempo la articulación del territorio de nuestra Comunidad, que se completa con el trascendental Plan Regional de Carreteras que venimos desarrollando con elevado ritmo desde 1997 en la Consejería de Obras Públicas, por un importe de otras 50.000 millones de pesetas.

A todo ello hay que agregar la inversión prevista para la conexión del alta velocidad por ferrocarril entre Madrid y Valladolid, así como la modernización de la vía férrea entre Valladolid y Cantabria.

No olvidamos, desde luego, la necesidad de seguir impulsando las mejoras de infraestructuras y de gestión, tanto en el puerto de Santander, que registra una evolución mucho mejor que la media española en los últimos meses, como en el aeropuerto de Parayas.

Sin embargo este esfuerzo presupuestario del Gobierno de la Nación y del Gobierno de Cantabria, debe ser continuado con un rápido despliegue de la red de telecomunicaciones. Las autopistas de información son tan importantes como las de asfalto, porque transportan el capital básico del siglo XXI: el conocimiento. De ahí que nuestro compromiso se extienda para generar, dentro de la demarcación única de cable, un conjunto de Centros comarcales, de servicios avanzados de comunicación, que sirvan para incorporar todo el territorio al uso de las telecomunicaciones modernas.

Y aparte de las infraestructuras, el segundo grupo de medidas de fomento económico general, se refieren a la política económica y fiscal.

Mi Gobierno seguirá manteniendo un criterio de austeridad en el tratamiento del déficit y de la deuda, con unas cuentas equilibradas que consoliden la capacidad financiera a medio y largo plazo de la Autonomía de Cantabria. Y a la vez pretendemos emplear ese equilibrio para una política fiscal que incentive la natalidad y la capacidad de ahorro de las familias, las pequeñas explotaciones y las inversiones en protección y recuperación de patrimonio cultural de Cantabria.

Así, plantearemos deducciones en la cuota autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en concepto de los hijos, de los niños nacidos en los años 2000, 2001 y 2002, sea cual sea el número de hijos de la familia. Con cargo a este mismo año 1999, introduciremos ya una deducción especial por el tercer hijo o número de orden superior. Y añadiremos más tratos especiales por los gastos en libros de texto, en atenciones a familiares y ancianos que conviven en el hogar y en las adquisiciones de viviendas de protección oficial.

En cuanto al fomento de explotaciones familiares, me comprometo a reducir el tipo de gravamen en la transmisión de inmuebles que radiquen

en polígonos industriales. Me comprometo a la paulatina desaparición del Impuesto de Sucesiones en la trasmisión, por causa de muerte, de empresas o negocios familiares. Y asimismo me comprometo a mejorar el trato fiscal autonómico a las explotaciones ganaderas para ayudar a la permanencia de la población en el ámbito rural.

Por último, las medidas de recorte de impuestos se dirigirán a promover el cuidado de nuestro patrimonio cultural en las ciudades y en el campo. Así como las donaciones con finalidad artística y cultural.

Pero, Sr. Presidente, Señoras y Señores Diputados, en compañía de políticas activas de empleo y de las políticas generales de fomento de la actividad económica, tienen que desarrollarse las políticas específicas para diversos sectores. Tiene que haber un nuevo impulso del Plan Industrial y Tecnológico. Hay que poner en marcha el Plan estratégico de turismo. Seguir profundizando en las medidas de desarrollo agrario, rural y pesquero definidas por los grandes programas europeos de modernización. Y hay que dar un renovado empuje a la reordenación y fortalecimiento del sector comercial de Cantabria, que se va a ver muy beneficiado por el gran salto adelante de la región: en empleo, en renta y en visitantes de los primeros años del nuevo siglo.

Nuestra política industrial es una verdadera estrategia de reindustrialización. No son paños calientes ni una tómbola de subvenciones. En los próximos años, vamos a alcanzar prácticamente la autonomía en energía eléctrica, con la inversión, por Viesgo, de 40.000 millones para una central de ciclo combinado en Requejada, que se completa con las plantas de cogeneración de Solvay y de Sniace.

Al mismo tiempo, se realizará íntegramente en los próximos dos años, el Plan de Gasificación de la Comunidad Autónoma, herramienta indispensable para dotar a nuestra recuperación industrial de una infraestructura energética competitiva. Vamos a culminar el desarrollo de una gran red de espacios industriales a través de polígonos en Requejada, en Astillero, en Entrambasaguas, en Bárcena de Cicero, en Cabezón de la Sal, en Castro Urdiales, en Torrelavega y en Reinosa.

Asimismo, nuestro Plan orientará ayudas a la promoción de la competitivas por medio de la innovación tecnológica y la apertura de mercados en Europa y fuera de Europa.

E igualmente mantendremos en vigor los planes de reindustrialización firmados con el Ministerio para favorecer el tejido empresarial del arco de la bahía, la zona del Besaya y la comarca de Campóo, que además cuenta con un plan estratégico especial para ello.

Los resultados de la política industrial de estos últimos cuatro años, son espectaculares, con una inversión acumulada de más de 120.000 millones de

pesetas y la continua afluencia de nuevos proyectos empresariales. Cantabria vuelve a ser atractiva para la industria. La imagen de seriedad, de estabilidad y de confianza que hemos generado, aún tiene la posibilidad de crecimientos más intensos en varios subsectores para los cuales vamos a desarrollar un marco más adecuado a través de Centros tecnológicos e inversiones en investigación y desarrollo.

Por lo que respecta a instalaciones tradicionales, todas ellas saben que contarán, como en estos años han contado Sniace, Setra, ABB y Astander, por poner algunos ejemplos; con el apoyo pleno del Gobierno de Cantabria a su viabilidad, a su diversificación, a su modernización, con un sentido pragmático y solidario, sin perjuicios, mirando al futuro y no al pasado.

Y un capítulo, Señorías, cada vez más influyente también en nuestra economía, lo constituye su sector de servicios vinculado al turismo. Hay, Señorías y Señores Diputados, una eclosión del turismo en nuestra Comunidad, gracias a una buena imagen de marca respaldada por un presupuesto importante. Gracias a la colaboración entre la iniciativa privada y la iniciativa pública y gracias, desde luego a la apuesta del Gobierno de Cantabria por un medio ambiente y por el patrimonio cultural como bases de la atracción de visitantes más allá de la temporada estival.

Mi Gobierno pondrá en práctica un Plan estratégico de turismo basado pues, en la cultura y en la calidad natural y urbana como atractivos de la región, con nuevas herramientas de promoción y con un especial cuidado y atención a la formación de los trabajadores y profesionales en este sector.

Tengo que manifestar y no es la primera vez, ni será la última, que estamos muy lejos de haber tocado techo en esta materia y puedo anunciar que habrá todavía un extraordinario crecimiento turístico, con más empleo y más estable, bajo la única condición externa de que España y los demás países de Eurozona, mantengan unos ritmos aceptables de crecimiento económico y de incremento de la renta por habitante, cosa que me parece muy probable.

El resultado global de esta estrategia de desarrollo económico tendrá como efecto la elevación de la renta por habitante en Cantabria y la afluencia a nuestra Comunidad de ciudadanos de otras regiones y países que incrementarán la demanda de consumo en nuestro territorio.

Por esta razón será indispensable realizar un plan de reordenación y renovación del sector comercial, para que pueda aprovechar bien estas oportunidades emergentes de negocio y de actividad.

Y aunque en una intervención de estas características no se puede tratar todo en detalle, si debo subrayar que el sector de la construcción seguirá conservando tasas de crecimiento muy altas, en virtud de las inversiones en infraestructuras ya mencionadas, de las nuevas instalaciones industriales, del Plan de

promoción de la vivienda, así como de las promociones de la iniciativa privada.

Por último, aunque no por último lugar de importancia, he de referirme a los programas de desarrollo del mundo agrario y pesquero, beneficiarios esenciales del éxito del Gobierno Español en la negociación de la Agenda 2000, en la Cumbre de Berlín, por parte de José María Aznar y de Loyola de Palacio.

El mantenimiento del Fondo IFOP es la garantía de modernidad de todas nuestras villas marineras y la ampliación de cuotas lácteas y del régimen de ayudas del CEOGA nos permitirá cumplir nuestro grandes objetivos de sostener las rentas agrarias con independencia de vaivenes coyunturales en el mercado.

Por lo demás, los programas de desarrollo rural especiales, como el LYDER y el PRODER han demostrado su eficacia en la diversificación de las oportunidades económicas en el mundo rural y marcan una pauta que debe ser conservada e intensificada.

En definitiva el compromiso con el empleo será la prioridad máxima del Gobierno que yo presido. Y se va a realizar a través de una fuerte inversión en políticas de empleo y formación: 20.000 millones en cuatro años. También de un esfuerzo histórico en creación de infraestructuras y de un marco fiscal favorable a los ciudadanos y de una serie de planes sectoriales que supondrán avances decisivos en la reindustrialización, en la ampliación de la oferta turística, en la modernización del comercio y en la consolidación de la agricultura, la ganadería y la pesca.

Señor Presidente, Señorías, mi segunda gran prioridad de Gobierno para el arranque del siglo XXI, es un claro y rotundo compromiso con la educación. Somos desde hace seis meses plenamente competentes sobre la totalidad del sistema educativo de Cantabria, desde las guarderías infantiles hasta los cursos de doctorado universitario.

Por tanto, ahora es el momento de demostrar la eficacia del autogobierno y de dirigir la educación de nuestros jóvenes con un espíritu realmente solidario entre generaciones.

En mi programa la política educativa no es un apartado más amontonado junto a otros muchos planes sectoriales. Para nosotros la educación es un eje vital de progreso para el pueblo de Cantabria porque representa el futuro económico de la región, pero también el futuro de nuestra sociedad en el mundo de la información y del conocimiento, en una cultura universalizada y compleja. De ahí, que el Gobierno de Cantabria tenga que desarrollar sus competencias educativas con un sentido altamente inversor. Vamos a generar la acumulación de un capital intelectual que es más importante que la acumulación de capital físico. Precisamente porque el recurso fundamental de los próximos años es la capacidad de asimilar información y conocimiento y

utilizarlos con sentido práctico.

A partir de esta idea esencial, si este Parlamento me otorga su confianza, me comprometo a ejecutar las siguientes medidas de fomento de la calidad de la enseñanza en nuestra Comunidad.

En la enseñanza obligatoria, apoyar la escolarización de niños y niñas menores de 3 años, en cooperación con los Ayuntamientos y la iniciativa social. Avanzar en la gratuidad del nivel escolar de 3 a 6 años. Posibilitar la enseñanza del inglés desde el primero curso de Primaria, en todos los Centros de Cantabria, a partir de este próximo curso académico. Y avanzar, posteriormente, tanto en la impartición de inglés en la Educación Infantil, como en la ampliación de la oferta a un segundo idioma.

Proporcionar equipos modernos a todos los Centros para el uso efectivo de las nuevas tecnologías de la información. Aumentar las plazas de profesores especialistas previstas en la LOGSE.

Para los niveles de Enseñanza Primaria debo recordar que ya hemos aumentado este año el número de maestros, con lo cual mejora la proporción de alumnos por profesor y los estudiantes reciben una más adecuada atención. Propiciar una mayor cobertura de los comedores escolares. Mejorar las rutas y la calidad en el transporte escolar. Promover una Educación Secundaria Obligatoria de calidad, de progresiva incorporación a los Institutos, a los cuales habrá que reforzar con medidas especiales de apoyo. Impulsar los Servicios de Orientación Tutorial y de atención a la diversidad en esta etapa Secundaria.

Por lo que se refiere a la enseñanza no obligatoria y no universitaria, nuestros compromisos son los siguientes:

Potenciar la oferta de un Bachillerato de calidad en coordinación con la Universidad de Cantabria. Para este curso todos los Institutos podrán ofrecer los Bachilleratos de Humanidades y Ciencias. A partir del 2001 introduciremos la generalización de los Bachilleratos de Artes y Tecnológicos.

Crear un Plan Regional de Formación Profesional para dar un vuelco completo a estas enseñanzas en cooperación con las empresas, las Centrales Sindicales y las Entidades profesionales.

Esto requerirá la coordinación de la Formación Profesional con el gran programa formativo dependiente de la Consejería de Trabajo, para que exista unidad de criterios y optimización de los recursos disponibles.

El próximo curso introducimos ya 21 nuevos ciclos formativos, algunos de ellos pioneros en España.

Orientar los Programas de garantía social según las necesidades comarcales.

Fomentar la educación permanente de adultos.

Potenciar las Escuelas Oficiales de Idioma,

Abrir nuevos campos para las enseñanzas artísticas, con especial atención a las oportunidades surgidas de la fuerte inversión realizada en el Conservatorio Regional de Música.

Por último, en lo que atañe a la enseñanza superior, el compromiso de mi próximo Gobierno consiste en la intensificación de las inmejorables líneas de trabajo trazadas desde 1997 y que afectan a aspectos tan importantes como los siguientes: La ampliación y modernización del campus de Torrelavega; la puesta en marcha de 12 nuevas titulaciones universitarias; la continuidad en las aportaciones para el equipamiento de los diversos departamentos universitarios; el desarrollo de los proyectos de Investigación y Desarrollo, en cooperación con las empresas; la creación de un auténtico "campus" en Santander, con el proyecto de recuperación de la vaguada de Las Llamas; la promoción del profesorado de nuestra Universidad y el encauzamiento de sus problemas laborales y administrativos; la internacionalización de nuestra Universidad, que es sector de futuro real.

No olvidaremos tampoco, el apoyo al proceso de relanzamiento que vive actualmente la Universidad de Educación a Distancia en Cantabria y que es un elemento básico de igualdad de oportunidades educativas, pues permite a muchos trabajadores el acceso a una carrera universitaria, a pesar de sus dificultades de tiempo disponible.

La UNED de Cantabria pasará a integrarse en la red básica, lo que supone que los cántabros tendrán acceso absolutamente a todas las carreras que se estudien en dicha Universidad.

E igualmente, debemos seguir ahondando en la cada vez más estrecha vinculación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, con nuestra Comunidad Autónoma, a la que reporta grandes beneficios de toda clase, pero en la que aún hay posibilidades educativas muy importantes por explorar y por aprovechar en los próximos años.

Todo este programa de fomento educativo, naturalmente se fundamenta en un esfuerzo presupuestario para dotar de la necesaria base material y humana al sistema de enseñanza. Esto significa que continuaremos realizando importantes inversiones para ampliar y mejorar la red de Centros Públicos y que mantendremos la estrategia de dignificación y revitalización del trabajo del profesorado de Cantabria: el factor humano, que es la clave de la deseable consecución de unos altos niveles de calidad.

Al mismo tiempo, vamos a seguir avanzando en una política de juventud integral que atienda a este sector de la población, no sólo desde el mundo de la educación, sino desde las ofertas de formación, desde la orientación, desde los servicios de orientación de ocio y cultura, desde la formación en los valores humanitarios y desde las oportunidades de empleo de



vivienda y de bienestar, en colaboración con las Administraciones Municipales y los colectivos juveniles.

Así pues, Señoras y Señores Diputados, el compromiso con la educación es la segunda gran apuesta del Gobierno de Cantabria para los años venideros, con la calidad de la enseñanza como un objetivo irrenunciable.

La tercera gran prioridad del Presidente, si el Parlamento ratifica la investidura de este candidato, será la transformación de Cantabria en una sociedad plenamente europea, en la consolidación y el progreso de los recursos de bienestar.

Como es conocido, hemos realizado una importante distinción entre dos conceptos de bienestar, que pueden perfectamente separarse, aunque no dejen nunca de guardar una cierta relación entre ellos. Son los conceptos de bienestar como solidaridad y del bienestar como calidad.

De esta manera, los planes de Gobierno para promover el bienestar se bifurcan en dos grandes caminos: el camino que busca satisfacer el principio de igualdad y justicia social por medio de mecanismos solidarios y el camino que pretende alcanzar unos servicios públicos de calidad y eficiencia para la vida cotidiana del pueblo de Cantabria.

Dentro del bienestar como solidaridad, englobamos las cuestiones de la Sanidad Pública; la lucha contra las drogas; la defensa de iguales oportunidades para hombres y mujeres; los servicios para la Tercera Edad y para los colectivos en riesgo de exclusión social; la política de viviendas asequibles y urbanismo equitativo y por último, la cooperación al desarrollo de las naciones del Tercer Mundo.

Mis firmes compromisos con el Parlamento en este capítulo, son los que voy a citar a continuación:

En Sanidad, lograr unas transferencias que eleven, aún más, el nivel de la atención sanitaria que se presta actualmente y que garanticen el futuro del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" como uno de los grandes Centros hospitalarios españoles.

Igualmente seguiremos desarrollando los ambiciosos programas de salud mental y de sanidad preventiva, actualmente en curso.

En la lucha contra las drogas, reforzaremos la atención a los toxicómanos, tanto desde nuevas instalaciones públicas, como desde la coordinación con organizaciones sociales que trabajan en este campo.

Asimismo, vamos a combatir las nuevas formas de toxicomanía, con un aumento de la información y de los recursos a disposición de la población de Cantabria, especialmente la juvenil.

En igualdad de oportunidades, vamos a ejecutar el Plan vigente y haremos hincapié en la

promoción de la mujer en el mundo del trabajo, con medidas específicas para mujeres desde el Plan de Empleo, como la subvención de la asistencia que necesiten familiares a cargo mientras la mujer trabaja o mejora su nivel de formación.

En Servicios Sociales, tenemos la intención de dar un gran impulso a la atención a los colectivos de Tercera Edad, mantener un alto nivel de cooperación con las entidades que elaboran en el ámbito de las minusvalías y evitar que se produzcan estancamientos en las situaciones de marginalidad social.

En Vivienda y Urbanismo, ejecutaremos el vigente Plan Nacional de Vivienda, en el que destacamos, por ser la Comunidad con un esfuerzo más intenso, en la creación de un parque de viviendas de Régimen Especial. Necesitamos para ello, la cooperación franca y ágil de las autoridades municipales, que son las que deben ofertar el suelo necesario para estas promociones.

Asimismo, vigilaremos para que el desarrollo urbanístico no provoque circunstancias de desigualdad en la calidad del entorno en ciudades y pueblos.

Para conseguir todos estos objetivos remitiremos a este Parlamento la Ley de Suelo de Cantabria.

Por último, en cooperación al desarrollo, mantendremos nuestra política solidaria de destinar el 0,7 de los ingresos propios de la Comunidad Autónoma, a financiar proyectos presentados por las diversas organizaciones humanitarias. Actualmente estamos ya cumpliendo, con holgura, este criterio.

Hay, Señorías, un segundo significado del bienestar, que es el que he bautizado como el bienestar de la calidad. En esta prioridad de Gobierno, se incluyen las políticas de Medio Ambiente, de inversiones en los Ayuntamientos, de protección de los consumidores, de promoción de la cultura y del deporte y asimismo, de la modernización de los Servicios que prestan a los ciudadanos la Administración de la Comunidad Autónoma.

Por comenzar con el nuevo ambiente, debo exponer aquí, que será una prioridad absoluta en esta nueva legislatura, dentro de la estrategia de bienestar. Nos hemos propuesto como meta la idea de la excelencia ambiental para nuestra tierra, que es la síntesis de unos criterios rigurosos de desarrollo sostenible en el escenario de crecimiento económico de la región para los próximos años. De ahí que los compromisos del Gobierno deban ir en sintonía con tan ambicioso propósito.

Daremos el impulso final al Plan de Saneamiento y Depuración de aguas residuales, con la terminación del saneamiento de la bahía, el avance en el saneamiento del Saja-Besaya, la puesta en marcha de los saneamientos de Castro Urdiales, Piélagos, la vaguada de las Llamas y Campóo.

Iniciaremos el saneamiento de la cuenca del Asón e integraremos la gestión de toda la depuración en un sistema regional eficaz y completo.

Concluiremos la supresión de los vertidos inadecuados de residuos sólidos urbanos e incrementaremos un modelo de recogida selectiva de tratamiento y reciclaje de estos materiales, en colaboración con los Ayuntamientos y las organizaciones no gubernamentales, a partir de la red de Puntos Limpios y de las importantes inversiones ejecutadas en la modernización de Meruelo.

Completaremos una gestión sistemática de la red de Espacios naturales de especial protección, valorizándolos como una fuente de riqueza para las comarcas donde están ubicados, desde un turismo respetuoso y de calidad. Para ello remitiremos a este Parlamento una Ley reguladora.

Mantendremos los programas de apoyo al desarrollo sostenible de las actividades industriales, aspecto éste cada vez más importante en la medida que estamos viviendo un proceso de intensa reindustrialización. Además es necesario implantar un plan de gestión de los residuos ganaderos y pesqueros para asegurar la viabilidad del sector primario.

Seguiremos promoviendo las iniciativas regionales y locales que conectan el cuidado del medio natural con la creación de empleo y la formación de trabajadores, como esta siendo el caso de la campaña de limpieza de ríos y playas, que tanto han mejorado algunos paisajes de Cantabria.

Finalmente, desplegaremos toda la complejidad normativa que requiere el medio ambiente, una vez que los grandes retos de inversiones en infraestructuras ya están siendo superados. Así redactaremos el Plan de Ordenación de los recursos naturales de Cantabria, aprobaremos un Plan especial de protección del litoral y desarrollaremos las directrices de ordenación del territorio.

En conclusión, cerraremos en esta legislatura nueva, el ciclo de transición ecológica que comenzamos en 1995. Habremos pasado así, en 8 años, del más absoluto abandono, a uno de los niveles de calidad ambiental más altos de España de nuestro entorno europeo.

Dentro del bienestar como calidad, es de la mayor relevancia la existencia de unos servicios homogéneos y eficientes en los 102 Municipios de Cantabria y específicamente en aquellos que por su localización en comarcas rurales de montaña o por su baja densidad demográfica, afrontan dificultades de peso para prestar a los vecinos tales servicios.

A fin de garantizar estos derechos a la calidad en los servicios públicos, llevaremos a cabo las previsiones del Programa de Cooperación Municipal, el programa común, bajo la doble filosofía de la generosidad y de la corresponsabilidad.

En esta legislatura todos los Ayuntamientos podrán equipararse en la prestación de un paquete de servicios básicos. Deberán asumir solos o en mancomunidades sus responsabilidades de gestión de estos servicios y recibirán asesoramiento y financiación del Gobierno de Cantabria para mantener políticas fiscales y presupuestarias suficientes y sostenibles a largo plazo.

Esperamos que este programa suponga la definitiva modernización de las Administraciones Locales cántabras en lo referente a criterios esenciales de calidad asistencial en la vida cotidiana de nuestros ciudadanos, vivan donde vivan.

La prioridad dada al bienestar debe atender, asimismo, a las acciones de protección de los consumidores y señaladamente en un momento tan delicado, como va a ser la transición final a la moneda única europea en el año 2002.

Los programas de la Dirección de Consumo se centrarán en esta transformación monetaria y en seguir velando por la garantía de calidad que la Ley exige a quienes proporcionan bienes o servicios a los ciudadanos desde la economía privada.

Pero sin duda, uno de los principales retos del Gobierno de Cantabria en la formación de una región de calidad, es la contribución pública al progreso de la cultura. Con esta finalidad hemos diseñado 6 grandes planes de actuación para los próximos años.

En primer lugar, la realización del Inventario general de la cultura de Cantabria. En segundo, un Plan de Conservación del patrimonio arqueológico e histórico artístico.

En tercero, un Plan de Museos e instalaciones culturales, que incluyen la réplica de Altamira, un nuevo Museo Marítimo y un futuro Museo de los Cantabros. La creación de itinerarios culturales comarcales y la potenciación de la personalidad de Cantabria en INTERNET.

En cuarto lugar, impulsaremos un Plan de incorporación cultural para que las zonas rurales se enganchen al progreso de la cultura regional.

En quinto, crearemos un Plan de excelencia cultural que promueva la creación artística de alto nivel y ayude a los jóvenes valores a desarrollar sus vocaciones.

Y en sexto y último lugar, pondremos en marcha el Plan de Cultura autóctona, para apoyar a todas aquellas personas y colectivos que se ocupen de conservar y recuperar las tradiciones regionales en artesanía y en las artes. Vamos a intentar sumar a estos seis planes culturales a las demás Administraciones y a las Fundaciones y Entidades que trabajan en Cantabria, para aprovechar al máximo todas las posibilidades y dotar de una necesaria planificación a este objetivo de consolidar nuestra tierra como una tierra de cultura.

Y en cuanto a la cultura: el deporte. En esta legislatura se dará continuidad al esfuerzo de la anterior en el apoyo a los protagonistas del mundo deportivo y en la ampliación y mejora de la red de instalaciones para la práctica de las diferentes modalidades.

No hay duda de que el gran proyecto tiene que ser, lógicamente, el Palacio de los Deportes de Santander, que cofinanciamos en total colaboración con el Ayuntamiento.

Del mismo modo, es necesario afrontar prioritariamente nuevas mejoras en los equipamientos deportivos de la ciudad de Torrelavega y de otros grandes municipios.

Finalmente, dentro del bienestar ciudadano, es siempre un elemento fundamental, su relación con la Administración de Cantabria.

En los últimos tiempos se han dado pasos cruciales para normalizar las plantillas e imponer la informatización general de todos los servicios; procesos que deberán estar concluidos en los próximos 12 meses. A partir de ese instante, tenemos que extraer conclusiones de la nueva posición de la Administración ante el pueblo cántabro, pues ahora es una Administración con numerosas competencias, que influye mucho sobre la vida diaria de las personas. Por tanto, ha de ser más accesible en todos los sentidos. Un sentido es el de la gestión, con la progresiva implantación de sistemas de calidad total en la atención al ciudadano.

Y otro sentido, es el puramente físico, una Administración tan grande y compleja ya no puede estar desperdigada por innumerables edificios y pisos de la ciudad de Santander. Se necesita una sede unificadora de todos los servicios, que valga también como punto de referencia de nuestro autogobierno y que además contribuya a una mejor articulación de la expansión de nuestra capital: Santander.

Por ello, en colaboración con el Alcalde y la Corporación Municipal, pretendemos instalar esta sede junto al futuro parque de la vaguada de Las Llamas, para crear, no sólo unas cómodas dependencias administrativas, sino igualmente, un espacio público urbano atractivo para todos los santanderinos y todos los cántabros.

Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria, Señoras Diputadas, Señores Diputados, la palabra clave para Cantabria en el comienzo del nuevo siglo es un nombre propio: Europa. Solicito la confianza de la Cámara con el bagaje de la seriedad, de la moderación y del diálogo que han caracterizado mi Presidencia en la pasada legislatura regional.

Pero la solicito también con el apoyo claro y contundente del pueblo de Cantabria expresado en las urnas el pasado 12 de junio. Los ciudadanos de 77 de los 102 Municipios de Cantabria, dijeron con su voto

que yo debería ser su Presidente durante otros cuatro años.

La redición de la positiva y constructiva alianza entre el Partido Popular y el Partido Regionalista, hace hoy posible ese deseo de los ciudadanos que se convierta en realidad y que el programa de renovación de la vida económica, social y política de Cantabria, emprendido en 1995, siga su curso con nuevas ideas, nuevos proyectos y redobladas energías.

Ese programa es Europa. Es decir, la convergencia real de nuestra tierra con los niveles de empleo, de educación y de bienestar de las regiones más prósperas de la Unión Europea.

Estoy plenamente convencido de que lo conseguiremos, de que lo vamos a conseguir, eso sí, si conservamos las virtudes que nos han hecho avanzar en estos cuatro años: la sensatez, la voluntad de dialogar y la capacidad de unir todas las fuerzas del pueblo de Cantabria en una misma dirección y en un empeño colectivo.

En mi programa económico y social caben las aportaciones de todas las fuerzas políticas y de todos los sectores de la Comunidades. Las urnas y el Parlamento dan a un político la confianza, pero desde luego, estoy convencido de ello, como lo están todos ustedes, no le invisten del don de la infabilidad.

Y prometo permanecer siempre abierto a las opiniones, a las sugerencias y también a las críticas. Voy a seguir practicando el respeto a las personas, como norma de la conducta política. Y trataré de lograr para mi tierra de Cantabria los mejores resultados posibles que dependan de la acción del Gobierno de la Autonomía y los que dependan de otros Gobiernos y de otras Administraciones.

Pido al Grupo Parlamentario Popular que mantenga su sólida cohesión actual y su elevado espíritu de trabajo en el cumplimiento de nuestros compromisos con las ciudadanas y los ciudadanos de la Comunidad.

Pido al Grupo Parlamentario Regionalista que renueve su voto de confianza y de lealtad a una coalición que ha funcionado bien y que en el futuro, como ha pronosticado ya el Secretario General de este Partido, funcionará todavía mejor.

Y solicito, finalmente al Grupo Parlamentario Socialista, que sin merma de su misión institucional de ejercicio de la oposición, abandone las actitudes negativas y derrotista de la pasada legislatura y se incorpore, con ilusión, a la tarea de construir la Cantabria Europea.

Me comprometo a estudiar todas y cada una de sus propuestas e integrarlas en el programa de Gobierno, si encuentro que mejoran las nuestras. Porque el Gobierno siempre es de unos Partido Políticos, pero no es para esos Partidos, sino que es

para todos los ciudadanos. Yo no he gobernado nunca desde el menosprecio y no lo voy a hacer en el futuro.

Y me gustaría también que los votantes del Partido Socialista se sintieran razonablemente satisfechos de la labor del Gobierno de Cantabria, de su Gobierno, en los próximos 4 años.

Nada hay en mi programa, que es profundamente social y solidario, que pueda impedir esa posibilidad.

Solicito, en consecuencia el voto de todos los Diputados del Parlamento para mi investidura como

Presidente de la Comunidad de Cantabria, como Presidente de todos que es lo que siempre he pretendido ser.

Muchas gracias por su atención.

(Aplausos).

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Gracias, Sr. Martínez Sieso, candidato a Presidente de Cantabria.

Finalizada la intervención del candidato, se suspende la sesión, que será reanudada a las cinco de la tarde.

(Finaliza la sesión a las doce horas y diecinueve minutos).

\*\*\*\*\*



**DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 6.000 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)